

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de un equipo radiogoniómetro de U. H. F. a la Empresa «Rema Leo Haag, S. A.».*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 8 de marzo de 1978, celebrado el día 9 de mayo del corriente año y en virtud de las atribuciones conferidas en el Real Decreto número 582 de 2 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 75), esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de un equipo radiogoniómetro de U. H. F., en la cantidad de seis millones novecientas noventa y cinco mil (6.995.000) pesetas, a la Empresa «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—11.968-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia segundo concurso público urgente para la adquisición de 178.295 kilogramos de harina de trigo panificable (expediente 40/78).*

Hasta las doce horas del día que resulte de contar diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas para la adquisición de 178.295 kilogramos de harina de trigo panificable, con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas, para cubrir sus necesidades durante el segundo semestre del año en curso y un repuesto de 60 días, al precio de 22 pesetas por kilogramo entregado en el citado almacén, y un importe total de 3.922.400 pesetas.

Los pliegos de bases de este concurso público urgente y otros documentos se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas, en la Secretaría de la misma, sita en 25 de julio, número 3, 2.º, de esta capital.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá las referencias de la industria oferente, denominándose el sobre con el número uno; el número dos contendrá exclusivamente la documentación general exigida y el denominado con el número tres, contendrá solamente la proposición económica y en el cual se indicará al concurso que se refiere, haciéndose constar en cada uno de ellos, su contenido, y en los tres, el nombre del licitador.

Para asistir al concurso, deberá aportar en el sobre de la documentación ge-

neral, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite establecido en la base tercera de dicho pliego, constituida en metálico o afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria, de conformidad con el modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará en el salón de actos de esta Junta a las once horas del cuarto día hábil contado a partir de la fecha tope de admisión de ofertas indicada en el párrafo primero de este anuncio.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 1978.—6.654-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.*

Se saca a pública subasta para el día 20 de noviembre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en donde puede verse el pliego de condiciones generales (Sección del Patrimonio), una parcela sita en Olvera, tasada en 2.000 pesetas.

Cádiz, 10 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.766-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de una parcela sita en Algodonales.*

Se saca a pública subasta para el día 20 de noviembre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en donde puede verse el pliego de condiciones generales (Sección del Patrimonio), una parcela sita en Algodonales, tasada en 10.000 pesetas.

Cádiz, 10 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.767-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de una parcela sita en Olvera.*

Se saca a pública subasta para el día 20 de noviembre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en donde puede verse el pliego de condiciones generales (Sección del Patrimonio), una parcela sita en Olvera, tasada en 4.000 pesetas.

Cádiz, 10 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.768-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de una parcela sita en Tarifa.*

Se saca a pública subasta para el día 20 de noviembre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en donde puede verse el pliego de condiciones generales (Sección del Patri-

monio), una parcela sita en Tarifa, tasada en 7.000 pesetas.

Cádiz, 10 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.769-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento de La Eliana, sectores 4, 7 y 8 (Valencia).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de saneamiento de La Eliana, sectores 4, 7 y 8 (Valencia), a doña Rosa Moreno González, en la cantidad de 46.999.999 pesetas, que representa el coeficiente 0,9258709, respecto al presupuesto de contrata de 50.761.936 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—11.621-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de abastecimiento de agua de Ahigal, Guijo de Granadilla, Santibáñez el Bajo, Mohedas y Cerezo (Cáceres).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua de Ahigal, Guijo de Granadilla, Santibáñez el Bajo, Mohedas y Cerezo (Cáceres) a don Manuel Sendín Carretero, en la cantidad de 52.400.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,91467897, respecto al presupuesto de contrata de 57.287.859 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—11.622-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto desglosado del de abastecimiento a Comillas. Plan Valdaliga (Santander).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del de abastecimiento a Co-

millas, Plan Valdaliga (Santander), a «Ta-boada, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 77.995.227 pesetas, que representa el coeficiente 0,9485, respecto al presupuesto de contrata de 82.230.076 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—11.623-E

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Lecina (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Lecina (Zaragoza) a «Construcciones Hermar, S. L.», en la cantidad de pesetas 19.426.591, que representa el coeficiente 0,77481281, respecto al presupuesto de contrata de 25.072.625 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.624-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de encauzamiento del río Bernesga desde la confluencia con el río Torio hasta el límite del término municipal de León.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Bernesga desde la confluencia con el río Torio hasta el límite del término municipal de León a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 119.987.500 pesetas, que representa el coeficiente 0,897, respecto al presupuesto de contrata de 133.765.329 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—11.625-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria (Salamanca).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria (Salamanca)

a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 1.184.829.347, que representa el coeficiente 0,8548, respecto al presupuesto de contrata de 1.388.089.550 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—11.626-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Habilitación del atraque Oeste del muelle Sur número 1».*

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 51.689.808 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Doce meses.  
c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Será de pesetas 1.033.796, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Subgrupos 3, «Con firmes de hormigón hidráulico», y 6, «Obras viales sin cualificación específica», del grupo G, «Viales y pistas», categoría D.

f) *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de «Habilitación del atraque Oeste del muelle Sur número 1», se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece horas del día 28 de noviembre de 1978.

Fecha y lugar de la apertura: El día 4 de diciembre de 1978, a las doce horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado», de 8 de abril de 1965.

h) *Documentos que debe presentar el licitador:*

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente: a) Certificado de clasificación definitiva; b) Poder, en su caso, del que firme la proposición; c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelva y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda); e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente): Título, el del proyecto; el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente): Título, «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 16 de octubre de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—6.852-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Cierre del Puerto en la zona de La Palloza», en el Puerto de La Coruña.*

*Objeto:* La Junta del Puerto de La Coruña anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Cierre del Puerto en la zona de La Palloza».

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones novecientas cuarenta y una mil novecientas sesenta y seis pesetas (9.941.966).

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.  
*Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que interese conocer, estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña.

*Fianza provisional:* Ciento noventa y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesetas (198.839).

*Clasificación requerida:* Subgrupo 2, «Estructuras de fábrica u hormigón» y «Carpintería metálica», del grupo C, «Edificaciones y Urbanizaciones», categoría b.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-

ción por subasta de las obras del proyecto de «Cierre del Puerto en la zona de La Palloza», en el Puerto de La Coruña, se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 27 de noviembre de 1978, se admitirán en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña proposiciones para esta licitación.

**Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Junta, el mismo día 27 de noviembre, a las trece horas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

La Coruña, 16 de octubre de 1978.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino.—6.853-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta para la venta de los locales comerciales que se citan.*

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de abril de 1978 del presente año, se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que se anuncian las públicas subastas para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local número 3, segundo izquierda; situación, Claudio Coello, 8, Madrid-1; superficie aproximada en metros cuadrados, 217,60; importe tipo, 6.740.288,66 pesetas.

Local número 2, bajo derecha; situación, Claudio Coello, 8, Madrid-1; superficie aproximada en metros cuadrados, 234,20; importe tipo, 8.102.333,33 pesetas.

Local número 1, sótano; situación, Claudio Coello, 8 Madrid-1; superficie aproximada en metros cuadrados, 81,08; importe tipo, 1.091.277,77 pesetas.

Las subastas se regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones, que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Secretario general.—11.489-C.

*Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta para la venta de los locales comerciales que se citan.*

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de marzo de 1978 del presente año, se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que se anuncian las públicas subastas para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local sótano izquierda (garaje); situación, Conde de Peñalver, número 14, Madrid; superficie aproximada en metros cuadrados, 1.073,19; importe tipo, pesetas 24.823.133,77.

Piso 5.º derecha, escalera izquierda; situación, Conde de Peñalver, número 14, Madrid-6; superficie aproximada en metros cuadrados, 191,02; importe tipo, pesetas 3.990.984,44.

Local número 3, entresuelo derecha; situación, Conde de Peñalver, número 14, Madrid-6; superficie aproximada en metros cuadrados, 546,43; importe tipo, pesetas 19.782.110,22.

Las subastas se regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones, que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Secretario general.—11.488-C.

*Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta para la venta de los locales comerciales que se citan.*

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 del presente año, se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que se anuncian las públicas subastas para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local sótano izquierda; situación, paseo de la Habana, 25; superficie aproximada en metros cuadrados, 71,92; importe tipo, 1.878.009 pesetas.

Tienda izquierda; situación, paseo de la Habana, 25; superficie aproximada en metros cuadrados, 134,65; importe tipo, 7.031.867 pesetas.

Local sótano derecha; situación, paseo de la Habana, 25; superficie aproximada en metros cuadrados, 84,71; importe tipo, 2.264.805 pesetas.

Local tienda derecha; situación, paseo de la Habana, 25; superficie aproximada en metros cuadrados, 132,51; importe tipo, 7.080.098 pesetas.

Las subastas se regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones, que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposicio-

nes finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Secretario general.—11.490-C.

*Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta de los locales comerciales que se citan.*

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 del presente año, se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que se anuncian las públicas subastas para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local sótano izquierda; situación, avenida de Concha Espina, 12; superficie aproximada en metros cuadrados, 93,54; importe tipo, 2.367.974 pesetas.

Local tienda izquierda; situación, avenida de Concha Espina, 12; superficie aproximada en metros cuadrados, 147,07; importe tipo, 7.448.107 pesetas.

Local sótano derecha; situación, avenida de Concha Espina, 12; superficie aproximada en metros cuadrados, 89,50; importe tipo, 2.299.512 pesetas.

Local tienda derecha; situación, avenida de Concha Espina, 12; superficie aproximada en metros cuadrados, 149,50; importe tipo, 7.682.045 pesetas.

Las subastas se regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones, que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Secretario general.—11.491-C.

*Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta de los locales comerciales que se citan.*

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 del presente año, se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se rela-

cionan a continuación, por lo que se anuncian las públicas subastas para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local tienda izquierda; situación, Concha Espina, 14; superficie aproximada en metros cuadrados, 147,07; importe tipo, 7.564.774 pesetas.

Sótano izquierda; situación, Concha Espina, 14; superficie aproximada en metros cuadrados, 93,54; importe tipo, 2.405.752 pesetas.

Las subastas se registrarán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones, que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Secretario general.—11.492-C.

*Corrección de error de la Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material científico para prevención de contaminación atmosférica, hídrica y radiactiva con destino a la Red Nacional de Vigilancia y Prevención de la Contaminación de la Subdirección de Sanidad Ambiental.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 6 de octubre de 1978, página 23324, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

1. Donde dice: «Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»», debe decir: «Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles del siguiente, también hábil, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la primera subasta para la enajenación del fruto de; piñón del Monte Pinar de los propios de este municipio y año forestal de 1978-1979.

*Aprovechamiento:* Piñón.

*Tiempo de duración:* Desde la expedi-

ción de la licencia hasta el día 30 de marzo de 1979.

*Precio de tasación:* 1.750.000 pesetas.

*Gestión técnica:* Sujeta a las variaciones de la adjudicación.

*Fianza provisional:* 52.500 pesetas, y definitiva, 105.000 pesetas.

*Pliego de condiciones:* Las generales y específicas de ICONA, así como la Ley de Montes y Régimen Local.

*Presentación de plicas:* Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad señalada como fianza provisional. Sin este requisito no se dará por presentada la licitación. Las proposiciones serán reintegradas con póliza de seis pesetas y se acompañará a las mismas el resguardo del depósito y declaración jurada en la que se hará constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Ampliación de datos y examen de documentación:* En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Caso de quedar desierto esta primera subasta se celebrará la segunda el día siguiente hábil, después de transcurridos diez días también hábiles, a contar del siguiente hábil de la celebración de la primera, a la misma hora y lugar e iguales condiciones que en la primera.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, con documento nacional de identidad número ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., en nombre propio o representación de ....., lo cual acredita con poder bastante), en relación con la enajenación del fruto del Piñón del Pinar de los Propios de Almorox, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., ofrece por referidos aprovechamientos la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos la fianza del 3 por 100 del tipo de licitación y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Almorox, 10 de octubre de 1978.—El Alcalde, Rafael Silván del Casar.—6.795-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Este Ayuntamiento anuncia a subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, en el monte «Pinar» número 55 del Catálogo de los de U. P., año forestal de 1978, que son los siguientes:

Primer lote.—1.570 pinos, agotados de resinación, con un volumen de 621 metros cúbicos sin corteza, bajo el tipo de tasación de 993.600 pesetas, siendo el precio índice de 1.242.000 pesetas.

Segundo lote.—2.528 pinos, agotados de resinación, con un volumen de 866 metros cúbicos sin corteza, bajo el precio de tasación 1.385.600 pesetas, siendo el precio índice de 1.732.000 pesetas.

Tercer lote.—1.289 pinos, agotados de resinación, con un volumen de 490 metros cúbicos sin corteza, bajo el tipo de tasación de 784.000 pesetas, siendo el precio índice de 980.000 pesetas.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta y tendrán lugar a las once horas, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles de celebrada la anterior bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta se constituirá una fianza provisional del 2 por ciento del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Tasas: Primer lote, 28.041 pesetas; segundo lote, 38.579 pesetas, y tercer lote, 21.835 pesetas.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial de ICONA.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en representación de ....., en relación con la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para la enajenación del aprovechamiento de ....., pinos, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Bayubas de Abajo, 10 de octubre de 1978.—El Alcalde, Julián Gracia.—6.787-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Benicàsim (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del colector de aguas pluviales en calle Cuadro.*

Se anuncia subasta por medio del presente para las obras de construcción del colector de aguas pluviales en calle Cuadro, bajo el tipo de 6.432.650 pesetas, a la baja.

El plazo de duración será de 1 de enero de 1979 a 31 de marzo del mismo año.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, como garantía provisional, la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia hasta el anterior al indicado para la apertura de las mismas, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, al día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en los «Boletines Oficiales» antes citados.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... y con documento nacional de identidad ....., expedido el ..... de ..... de 19....., enterado de los

pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de ..... para la contratación de ..... se compromete a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego en la cantidad de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.)

Benicasim, 30 de septiembre de 1978.—El Alcalde, José L. Tárrega.—6.770-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción y adacentamiento de paseo marítimo, en avenida de América, de Cala Ratjada.**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción y adacentamiento de paseo marítimo, en avenida de América, de Cala Ratjada, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto de la licitación:** La adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción y adacentamiento de paseo marítimo en avenida de América, en la entidad de Cala Ratjada.

**Tipo de licitación:** Siete millones setecientos cuatro mil cuatrocientas veintiséis (7.704.426) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra es de seis meses a contar del día siguiente al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva. La recepción definitiva de las obras se efectuará transcurrido un año desde la recepción provisional de las mismas.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones facultativas mensuales de obra realizada.

**Exposición del pliego de condiciones, proyecto técnico y demás documentos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría en horas y días laborables.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 154.089 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

**Proposiciones:** Se presentarán reintegradas, en dos sobre distintos, uno se titulará «Referencias» y el otro, «Oferta económica». Su presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de ocho a doce, en días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» y hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** El primer período de la licitación dará comienzo el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el que se procederá al examen de los sobres titulados «Referencias».

El segundo período de la licitación, en el que se efectuará la apertura de los sobres titulados «Oferta económica», se celebrará el quinto día hábil siguiente en que aparezca publicado el resultado del primer período (examen de «Referencias») en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ambos actos darán comienzo a las doce horas en el despacho de la Alcaldía.

**Modelo de proposiciones:** La proposición a incluir en el sobre «Referencias» se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... (obrando en nombre propio o en representación de ....., según documento bastantado que acompaña), enterado del pliego de condiciones que han

de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta para las obras de construcción de paseo marítimo, en punto denominado avenida América, acompaña a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos ..... (citar los documentos que se acompañan).

La proposición a incluir en el sobre subtítulo «Oferta económica» se extenderá como sigue:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... (obrando en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir la adjudicación de las obras de construcción y adacentamiento de paseo marítimo en avenida América, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas ..... (en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Capdepera, 3 de octubre de 1978.—El Alcalde accidental, Juan Serra Melis.—6.764-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta de una parcela.**

Se convoca subasta pública para enajenación de una parcela de 15.000 metros cuadrados en la finca de los propios municipales «El Prado», en las siguientes condiciones:

**Tipo de la subasta:** 975.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 19.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

El expediente de subasta obra a disposición del público en la Secretaría General de la Corporación.

Las plicas deberán ser presentadas en el plazo de veinte días hábiles, a contar del último en el que aparezca publicada esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en los que aparecerá, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas se verificará en el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El adjudicatario deberá invertir sobre la parcela, en instalaciones industriales, la cantidad de 30.000.000 de pesetas, en las condiciones que se exponen en el pliego de condiciones que rige la subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad ....., estado civil ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado perfectamente del pliego de condiciones y de los anuncios de esta subasta para enajenación de una parcela de la dehesa «El Prado» de 15.000 metros cuadrados, acepta todas y cada una de las condiciones de la subasta y con sujeción a ellas, solicita se le adjudique en venta al que suscribe, por el precio de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mérida, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde, Pedro J. Aránguez Gil.—6.683-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en Tamariu.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia subasta pública para contratar las obras de

construcción de aceras en Tamariu, de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y que en extracto es el siguiente:

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de construcción de aceras en Tamariu, de este término municipal.

**Tipo:** Se fija en la cantidad de siete millones ciento treinta y seis mil trescientas sesenta y una (7.136.361) pesetas, formulándose las mejoras a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras objeto de contrato se ejecutarán en el plazo de seis meses; el plazo de garantía se fija en un año.

**Examen del pliego y proyecto:** El texto íntegro del pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, podrán examinarse en Secretaría Municipal, donde se hallará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 142.045 pesetas; la definitiva, en la cantidad resultante de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la provincia en que se inserte.

**Autorizaciones y pago de certificaciones:** Para la validez de este contrato, no se precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de certificaciones, existe crédito suficiente.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar las obras de construcción de aceras en Tamariu, de este término municipal, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos pueden estar interesados en este contrato.

Palafrugell, 28 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.772-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

El Alcalde del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se procede a publicar el siguiente anuncio de licitación:

Subasta para enajenar el aprovechamiento maderable del monte «La Villas Mancomunadas», de los propios de este Ayuntamiento y año 1978, con las siguientes características:

Cuatrocientos setenta y tres pinos de P. Pinaster, en las parcelas 17 y 18, con un volumen maderable de 600 metros cúbicos en rollo y con corteza.

**Tipo de tasación:** 840.000 pesetas.

**Garantía:** La provisional se fija en el 3 por 100 y la definitiva, en el 6 por 100.

**Presentación de plicas:** Hasta el día anterior al de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, según modelo que al final se inserta, acompañando declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de los artículos 4.º y 5.º del R. C., así como justificante de garantía provisional.

**Celebración de subasta:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en primera convocatoria, y de quedar desierta la primera, al día siguiente al en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la apertura de plicas, en segunda convocatoria.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), desea tomar parte en la subasta del aprovechamiento de madera del monte «Las Villas Mancomunadas» de pertenencia del Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalajara, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y se comprometo a cumplir el pliego de condiciones y normas de aplicación, ofreciendo por la adjudicación del referido aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sorihuela de Guadalajara, 4 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.781-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de mercado municipal de minoristas (primera fase).**

De conformidad con lo dispuesto por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 28 de septiembre de 1978, se anuncia subasta pública con sujeción a las siguientes bases:

**Objeto de la subasta:** Las obras de construcción de mercado municipal de minoristas (1.ª fase).

**Tipo de licitación:** 50.706.248,08 pesetas.  
**Plazo:** Las obras serán ejecutadas en el plazo de doce meses, a partir del si-

guiente día hábil en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 1.014.125 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se calculará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este caso sus circunstancias), declara, bajo juramento, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Telde, 2 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.599-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de caudales de agua potable para abastecimiento de la población.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición, por parte de este Ayuntamiento, de caudales de agua potable para abastecimiento de la población.

**Tipo de licitación:** No se señala y deberá fijarse libremente por los concursantes. No obstante, el costo máximo para la Corporación se cifra en 8.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** Treinta días, a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 160.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento y artículo 110,9 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1979, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración; a lo cual se obliga esta Corporación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Teulada 7 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.625-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fundación Nacional Francisco Franco», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de

este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fundación Nacional Francisco Franco».  
Domicilio: Calle Marqués de Urquijo, número 10, Madrid.

Patronato de la Fundación: Presidente, doña Carmen Franco Polo; Vicepresidente ejecutivo, don Joaquín Gutiérrez Cano; Vicepresidentes, don Antonio María de Oriol y Urquijo y don Alfredo Galera Paniagua; Secretario general, don José María Velo de Antelo; Tesorero, don Salvador Serrats Urquiza.

Título de la publicación: «F. F.».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: DIN-A4.  
Número de páginas: Variable.  
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información interna de la Fundación. Comprenderá los temas de: Información sobre actividades de la Fundación a sus miembros y, en general, para el cumplimiento de sus fines fundacionales.

Director: Don Antonio Arroyo de Pablos (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación: Interés general.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado.—11.454-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de ins-